

# OMPI



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA

WO/PBC/13/6(c)

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 10 de noviembre de 2008

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

### Decimotercera sesión Ginebra, 10 y 11 de diciembre de 2008

#### PROPUESTA DE NUEVA SALA DE CONFERENCIAS

*preparada por la Secretaría*

1. El presente documento tiene por objeto presentar al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) una propuesta en dos fases de un proyecto de nueva sala de conferencias y su correspondiente financiación, para que el PBC lo recomiende a las Asambleas de los Estados Miembros.
2. El documento aborda los siguientes aspectos:
  - I. Antecedentes
  - II. Evaluación actualizada de las necesidades y opciones en materia de instalaciones para las reuniones
  - III. Propuesta de proyecto de nueva sala de conferencias y estimación del presupuesto
    - A. Fase I (de diciembre de 2008 a junio de 2009): preparación del proyecto arquitectónico y técnico definitivo
    - B. Fase II (de septiembre de 2009 en adelante): decisión sobre el proyecto y, una vez aprobado, ejecución de las obras.
  - IV. Propuesta de financiación.

## I. ANTECEDENTES

3. La primera propuesta de construcción de una gran sala de conferencias (con capacidad para aproximadamente 600 plazas) se presentó en el contexto de la construcción de un nuevo edificio administrativo y sala de conferencias, y fue aprobada por los Estados miembros en 1998.<sup>1,2</sup> En septiembre/octubre de 2002, basándose en el informe del auditor externo de junio de 2002<sup>3</sup> y la recomendación formulada al respecto por el Comité del Programa y Presupuesto, los Estados miembros aprobaron, entre otras cosas, la construcción de un nuevo edificio administrativo (con capacidad para albergar 560 puestos de trabajo) y una nueva sala de conferencias (de 650 asientos).<sup>4</sup>

4. Hacia fines de 2003, las autoridades locales otorgaron el permiso de construcción, tras lo cual se escogió un contratista general (un consorcio), se firmó el contrato del proyecto de construcción (de un nuevo edificio administrativo y nueva sala de conferencias) y se iniciaron los trabajos de excavación. Desgraciadamente, la OMPI tuvo que dar por terminado dicho contrato en enero de 2004 a raíz de controversias surgidas entre las dos partes del consorcio, que de hecho les impidió cumplir los compromisos asumidos con la OMPI.<sup>5</sup> Simultáneamente, el crecimiento producido por el sistema de registro generador de ingresos con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) fue inferior a lo previsto, de modo que la Secretaría aprovechó la ocasión para revisar la situación presupuestaria y financiera antes de proseguir con el proyecto de construcción.

5. Una versión revisada del proyecto de construcción se presentó a los Estados miembros, que la aprobaron en septiembre/octubre de 2005<sup>6</sup> y en virtud de la cual quedaron suprimidas la sala de conferencias y una planta del edificio administrativo, pero sin disminuir la cantidad de puestos de trabajo. Por consiguiente, se lanzó el "Nuevo proyecto de construcción", basado en esta versión revisada, permitiendo culminar todos los trabajos preparatorios y firmar los principales contratos en febrero de 2008. Las obras están en curso desde hace ya más de siete meses y se espera que puedan terminar en octubre de 2010 (para más detalles, véase el informe sobre la marcha de las obras, que figura en el documento WO/PBC/13/5).

## II. EVALUACIÓN ACTUALIZADA DE LAS NECESIDADES Y OPCIONES EN MATERIA DE INSTALACIONES PARA REUNIONES Y CONFERENCIAS

### A. *Evaluación actualizada de necesidades*

6. A continuación se describen las necesidades de la Organización, cuyo detalle figura en el Anexo bajo los siguientes rubros: número de Estados partes en los tratados que administra la OMPI y número de organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones no

---

<sup>1</sup> Véanse los documentos WO/BC/20/3-WO/PC/10/3 (informe, párrafo 34), A/33/8 (informe, párrafo 135) y WO/GA/23/7 (informe, párrafo 30).

<sup>2</sup> Ya en 2001, un documento presentado al PBC hizo notar que, desde 1991, la Secretaría tropezaba con "problemas para encontrar instalaciones para grandes reuniones" (documento WO/PBC/4/3, párrafos 18 a 21 y Anexo B).

<sup>3</sup> El informe de auditoría figura en los documentos WO/PBC/5/3 y A/37/10.

<sup>4</sup> Véanse los documentos WO/PBC/5/2, WO/PBC/5/4 (informe), A/37/14 (informe, apartado i)b) del párrafo 262).

<sup>5</sup> Véase el documento WO/PBC/8/INF/1, párrafo 3.

<sup>6</sup> Véase el documento A/41/17, informe, párrafo 194, apartado iv).

gubernamentales (ONG) acreditadas en calidad de observadores; número de reuniones efectuadas en los locales actuales de la OMPI; número de delegados; cursos y talleres pagos organizados por la OMPI; necesidades múltiples y simultáneas; necesidades de interpretación.

7. *Número de Estados partes en los tratados hoy administrados por la OMPI.* El número actual de Estados adheridos al Convenio de la OMPI (184), Convenio de París (172), Convenio de Berna (164) y PCT (139) registra un incremento de, respectivamente, 74%, 95%, 134% y 826% desde 1978, y de 7,6%, 14,6%, 25% y 43% desde 1998 (véase el Cuadro I).

8. *Número de Estados susceptibles de pasar a ser partes en los tratados de la OMPI.* Por un lado, habida cuenta del actual nivel de adhesión, las posibilidades de ulterior incremento del número de Estados partes en el Convenio de la OMPI, el Convenio de París y el Convenio de Berna no serán significativas de aquí a 2018 (es decir, en los próximos diez años). Por el otro, ciertos tratados, como el Arreglo de Madrid y su Protocolo, el Tratado sobre el Derecho de Marcas, el Tratado sobre el Derecho de Patentes y varios tratados relativos al derecho de autor, presentan serias posibilidades de crecimiento, hasta alcanzar el nivel de adhesión de los tratados de "referencia" mencionados antes. Por ejemplo, todos los tratados sobre marcas y patentes deberán tener tantos miembros como el propio Convenio de París y todos los tratados sobre derecho de autor deberán tener tantos miembros como el Convenio de Berna. En este contexto, entre los convenios y sistemas de "referencia" más amplia también figuran los de las Naciones Unidas y la OMC (véase el Cuadro II).

9. *Número de OIG acreditadas en calidad de observador.* El número actual de OIG (66) representa un aumento de 70% desde 1978 y de 20% desde 1998 (Cuadro III).

10. *Número de ONG acreditadas en calidad de observador.* El actual número de ONG (269) representa un aumento de 400% desde 1978 y de 89% desde 1998. En su serie de reuniones de septiembre de 2008, las Asambleas de la OMPI otorgaron la calidad de observador a 13 ONG adicionales (Cuadro III). Debe destacarse que muchas ONG representan a usuarios de los principales sistemas de registro (PCT, Madrid, La Haya), que proporcionan más del 80% de los ingresos de la OMPI.

11. *Número de sesiones celebradas en los locales actuales de la OMPI.* Se prevé que la cantidad total de sesiones<sup>7</sup> se eleve a fines de 2008 a unas 1.500 considerando todas las salas de reunión, y 90 para la Sala A únicamente (Cuadro IV).

12. *Número de delegados participantes en grandes reuniones de la OMPI y necesidades correspondientes en materia de instalaciones.* A modo de ilustración, se escogieron dos tipos de reunión: las Asambleas de la OMPI y el Comité Intergubernamental sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. La última serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI (septiembre de 2008) contó con la participación de 826 delegados, mientras que para la próxima serie extraordinaria de las Asambleas de la OMPI (diciembre de 2008) se esperan unos 500 delegados; en la última sesión del Comité Intergubernamental (octubre de 2008), participaron 359 delegados. En todos los casos fue necesario reservar las Salas A y B para las sesiones plenarias, teniendo en cuenta el número de delegados y de idiomas de interpretación, así como casi todos los demás locales de reunión disponibles (Cuadro V).

---

<sup>7</sup> Entendida como unidad, una sesión corresponde a media jornada de reunión.

13. *Número de delegados participantes en reuniones medianas de la OMPI y necesidades correspondientes en materia de instalaciones.* Las reuniones escogidas para ilustrar este rubro son las del Comité del Programa y Presupuesto, el Comité Permanente de Derecho de Autor y el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas (véase el Cuadro VI). Varias sesiones reunieron entre 200 y 250 delegados, por lo que, por el momento y en un futuro previsible, la Sala A tiene capacidad suficiente. Para información, lo mismo vale para las reuniones de la UPOV, en las que suelen participar hasta 200 delegados.

14. *Necesidades para las reuniones internas del personal.* Hay dos tipos de grandes reuniones internas, las que organiza la administración y las reuniones de la Asociación del Personal. El Director General se dirige periódicamente al conjunto del personal (en total, más de un millar de funcionarios y otros empleados), para abordar temas generales y/o específicos; en el curso de estas reuniones es común asegurar la interpretación en español, francés e inglés. El mayor inconveniente de estas reuniones es que suelen requerir la programación de dos sesiones, con lo cual no sólo ocupan el doble de tiempo que el Director General y otros altos funcionarios deben dedicarles, sino también la única sala para tales eventos disponible (Sala A). Obsérvese, además, que estas reuniones deben planificarse siempre de manera tal que no afecten la celebración de otras reuniones oficiales de la Organización. Hay sectores que también organizan reuniones informativas a las que asiste todo el personal, por ejemplo, sobre desarrollo y formación del personal, cuestiones sanitarias, seguro médico, fondo de pensiones, seguridad y vigilancia, etc. Por último, la Asamblea General de la Asociación del Personal, de unos 700 afiliados, se convoca como mínimo una vez al año en sesión ordinaria, además de reunirse ocasionalmente en sesión extraordinaria.

15. *Cursos de formación y talleres pagos de la OMPI.* Los cursos de formación y talleres organizados desde hace años sobre arbitraje y mediación y sobre marcas han atraído la participación de interesados del sector privado, contra el pago de una matrícula. Si bien el número de participantes ha sido siempre muy inferior a 100 por sesión, algunas suelen exigir la utilización de todas las salas disponibles de reunión en la sede, a excepción de la Sala A. Dicho de otro modo, en tales ocasiones, de celebrarse en la Sala A una reunión oficial de la OMPI, no es posible contar con salas secundarias de reunión para los delegados (véase el Cuadro VII).

16. *Necesidades múltiples y simultáneas.* Algunas reuniones, en particular las Asambleas y las sesiones del Comité Intergubernamental, requieren en el curso de sus trabajos varias salas secundarias para las sesiones de diversos grupos (principalmente, los siete mayores grupos de Estados representados en la OMPI, los PMA, la Unión Europea y las oficinas regionales de propiedad intelectual). Durante las reuniones de las Asambleas en septiembre de 2008, el total de sesiones se elevó a 119 y se ocuparon diez salas de reunión (Cuadro V). Por lo general, la programación de una gran reunión trae aparejado que no se puedan celebrar otras reuniones en los locales de la OMPI.

17. *Instalaciones para interpretación* hay en la Sala A, para siete idiomas,<sup>8</sup> en la Sala B y la Sala Uchtenhagen para tres, y en la Sala Baeumer y la Sala Bilger para dos (Cuadro VIII).

---

<sup>8</sup> Son ellos el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso, además del portugués para algunas reuniones.

*B. Opciones disponibles*

18. A continuación, y en el Anexo, se exponen los datos disponibles en el momento de elaborar el presente documento en lo que se refiere a las opciones de salas de reunión en la sede y otros lugares de Ginebra.

*i) Sala A del Edificio AB*

19. La Sala A, situada en la planta baja del Edificio Arpad Bogsch, contiene 270 asientos (sólo 250 con mesa, los otros 20 se adosan a la pared del fondo). Esta capacidad se ha engrosado en los últimos años, añadiéndose 55 asientos adicionales (pequeños asientos plegables, por lo general sin mesa, de modo que se requiere la utilización de audífonos portátiles) (Cuadro VII). En 1998 se llegó a considerar la posibilidad de ampliar la Sala A, pero la idea no pudo realizarse, tanto por motivos arquitectónicos (el Edificio AB representa un punto de referencia en el paisaje arquitectónico de la zona) como estructurales y técnicos (no es posible trasladar el muro interior de la sala fuera de la misma, hacia el vestíbulo). Se concluyó que sólo sería posible añadir unos 30 asientos adicionales mediante el rediseño de la disposición interior de las mesas, por un costo unitario relativamente elevado.<sup>9</sup> Téngase en cuenta, además, que no es posible prever ningún tipo de obras para la ampliación de la Sala A sin clausurar también la Sala B, así como las dos salas de reunión situadas en el primer piso (Sala Uchtenhagen y Sala Bilger) y gran parte del vestíbulo principal y primer subsuelo del Edificio AB. En consecuencia, la única sala de reunión que quedaría con instalaciones de interpretación (para dos idiomas únicamente) sería la Sala Baeumer (menos de 50 asientos). Ninguna de las otras salas de reunión cuenta con instalaciones de interpretación. Otra consecuencia sería que toda reunión de más de 50 personas (incluidas las reuniones internas del personal) debería celebrarse, mientras duren los trabajos de ampliación de la Sala A, fuera de la sede.

*ii) El nuevo edificio administrativo en construcción*

20. Para información, las cinco plantas del nuevo edificio están reservadas para oficinas (560 puestos de trabajo, según el proyecto revisado de 2005<sup>10</sup>). Los locales de reunión se limitan a dos salas con capacidad para 50 plazas cada una, situadas en el único espacio posible en la planta baja. Estarán acondicionadas para presentaciones y cursos, con equipos de tecnología de la información, por lo que se destinan principalmente a los cursos con pago de matrícula organizados por la OMPI, los cursos de la Academia de la OMPI y los cursos internos para el personal.

*iii) Opciones disponibles en Ginebra*

21. A continuación se presentan brevemente las opciones disponibles en Ginebra (la mayoría de las cuales ya se examinaron en ocasiones anteriores<sup>11</sup>), es decir la Oficina de Ginebra de las Naciones Unidas, el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, la OIT y Palexpo; para más detalles sobre las salas con capacidad y equipos suficientes, véase el Cuadro IX.

---

<sup>9</sup> Véase el documento WO/GA/23/5, párrafo 27.

<sup>10</sup> Véase la parte I (Antecedentes).

<sup>11</sup> Véanse los documentos mencionados en la parte I (Antecedentes).

22. De manera general, resulta cada vez más difícil encontrar un lugar de reunión que satisfaga las necesidades de la OMPI entre febrero y comienzos de julio, y entre septiembre y mediados de diciembre. Los períodos menos exigentes son enero, los últimos días de julio y el mes de agosto, cuando se organizan mucho menos reuniones o, en todo caso, sólo reuniones de pequeña o mediana magnitud. Por último, si bien algunos grandes hoteles ofrecen locales para reuniones, se trata más bien de salas de baile o espectáculos y ninguna corresponde al tipo de reuniones intergubernamentales que organiza la OMPI.

23. *ONUG*. La capacidad de la sala de mayores dimensiones es de 1.900 asientos; existen otras tres grandes salas, respectivamente de 941, 883 y 641 asientos. Todas cuentan con instalaciones para reuniones intergubernamentales, incluida la interpretación en hasta ocho idiomas.

24. *CICG*. El Centro Internacional de Conferencias de Ginebra reabrió sus puertas a fines de 2005 tras una importante refacción e introdujo nuevas políticas de reserva y confirmación de sus instalaciones, junto con nuevas reglas de cancelación (basadas en el valor de mercado de las instalaciones).<sup>12</sup> Por haber hecho la reserva con tres años de anticipación, la OMPI acaba de recibir confirmación de la posibilidad de celebrar allí la serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2011, salvo el último día (adopción de los informes), en que se debe sesionar en la sede. La OMPI está en la lista de espera para las Asambleas de 2012, pero tiene la reserva confirmada para las de 2013. En cuanto a las reuniones de septiembre de 2009 y 2010, la reserva no ha podido confirmarse, debido a que hay otros interesados más arriba en las listas de espera respectivas.

25. La última reunión de la OMPI que se realizó en el CICG fue el Tercer Congreso Mundial, de dos días de duración, en enero de 2007. Participaron 700 delegados. Las fechas fueron las que ofreció el CICG (por ser enero un período de baja) y que la OMPI estuvo en condiciones de aceptar en este caso particular.

26. *OIT*. La capacidad de la sala más grande es de 395 asientos (más otros 71 asientos adicionales en una galería destinada a los observadores). Por consiguiente, es una opción descartable.

27. *Palexpo*. Una gran sala para 700 plazas tiene cabinas de interpretación para un máximo de siete idiomas, pero para las reuniones paralelas es necesario instalar completamente las salas del caso, incluidos los equipos técnicos y de interpretación, en un espacio originariamente vacío.

28. *OMC*. La Sala de Conferencias del Centro William Rappard, situada en un anexo en el predio de la OMC, contiene 710 asientos. No obstante, no se dispone de datos acerca de las condiciones de arrendamiento para clientes externos.

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, sobre la base de los datos aplicables correspondientes al Congreso Mundial (julio de 2007), la tasa de cancelación se elevaría a unos 97.000 francos suizos (por tres días de reunión y un día de preparación de los locales). De acuerdo con esto, la tasa de cancelación de una serie ordinaria de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros equivaldría a unos 300.000 francos suizos.

*C. Posibilidad de arrendar las instalaciones de la sala de conferencias para reuniones de otras entidades*

29. Vista la fuerte demanda de locales de reunión en Ginebra, la Secretaría considera esencial la eventualidad de poder arrendar la sala de conferencias y salas de reunión adicionales a otras OIG y ONG, así como a diversas instituciones internacionales, regionales y locales o asociaciones profesionales (no necesariamente limitadas al ámbito de la propiedad intelectual). Se examinará en particular la posibilidad de acondicionar un acceso directo del exterior a la sala de conferencias para su uso en tales ocasiones, cuestión que formará parte del proyecto detallado.

III. PROPUESTA DE PROYECTO DE NUEVA SALA DE CONFERENCIAS Y ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

*A. Observaciones generales*

30. Previo a la descripción somera de ambas fases de la propuesta de nueva sala de conferencias y antes de presentar una estimación del presupuesto, en los párrafos que siguen se formulan algunas observaciones generales que guardan relación con varias cuestiones, a saber: por qué la OMPI emprende la construcción de nuevas instalaciones para conferencias; por qué no basta con revivir el proyecto de sala de conferencias elaborado en 2002; por qué habría que abocarse a un nuevo proyecto ahora; dónde debería construirse la sala de conferencias; cómo se va administrar el proyecto y cómo se controlarán los costos; por qué se propone dividir el proyecto en dos fases; por último, en qué consistirá el proyecto.

*i) ¿Por qué proceder a la construcción de nuevas instalaciones para conferencias?*

31. Las opciones disponibles en otros lugares de Ginebra no permiten a la OMPI satisfacer adecuadamente las necesidades crecientes de los Estados miembros para reunirse, ya sea en las Asambleas de la OMPI o con el carácter de Unión en el marco de alguno de los principales convenios o tratados que administra la OMPI. La gran demanda de locales de conferencia y reunión en Ginebra no sólo proviene de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, sino también de organismos oficiales locales y diversas federaciones, asociaciones y otras entidades del sector privado. Se ha convertido en moneda corriente desde hace años la necesidad de un entorno que permita debates entre representantes gubernamentales sobre los más variados temas de la P.I., lo que incluye, como condición mínima, una sala de conferencias suficientemente amplia para celebrar sesiones plenarias y varias salas menores de reunión, algunas de las cuales con equipos de interpretación. La necesidad de la mayor flexibilidad e independencia posibles al fijar las fechas de las reuniones, particularmente a corto plazo, se ha convertido en una dificultad seria para la Secretaría a la hora de asegurar las condiciones materiales de las reuniones de la OMPI.

32. Debería considerarse debidamente, en el marco de las metas estratégicas revisadas y ampliadas, la necesidad de contar con instalaciones suficientes para conferencias y reuniones de los Estados miembros y otras partes interesadas en el terreno de la P.I., con la mira puesta en la labor de la Organización en respuesta a la evolución del entorno exterior y los imperiosos desafíos la propiedad intelectual en el siglo XXI, en especial teniendo en cuenta la Meta Estratégica IX ("Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que favorezca la ejecución de los programas de la OMPI").

33. La imagen social de la OMPI como "el lugar" donde se debaten los problemas de la P.I. (tanto en el sentido general como material, es decir, su "ubicación física") abarcaría también la oferta a todos los interesados de la comunidad de la P.I., de servicios profesionales y generadores de ingresos,<sup>13</sup> acogiendo, por ejemplo, asambleas anuales y otras reuniones organizadas por diversas ONG (asociaciones y federaciones profesionales, comités de expertos, etc.). Otro ejemplo podría ser la extensión de la infraestructura, logística y experiencia acumuladas por la Secretaría para asistir a los Estados miembros en la organización de sus encuentros en Ginebra con el fin de tratar otros asuntos relacionados con las Naciones Unidas o sus organismos especializados; esto aportaría una ventaja particular a algunos países, por ejemplo los países en desarrollo y los PMA. La Secretaría hace notar que la nueva sala de conferencias contribuiría a ampliar aún más las características y ventajas que ofrece la Ginebra "internacional" a la comunidad internacional en general, no sólo en el ámbito de la P.I.

34. Volviendo al funcionamiento de la Organización como empleadora de más de mil funcionarios y otros empleados, sería sumamente provechoso, y más eficaz desde el punto de vista de la gestión de los recursos humanos, reunir a todo el personal de una vez, para tratar un evento o tema en particular.

35. De aprobar los Estados miembros en diciembre de 2008 la propuesta de iniciar la realización de la primera fase, en septiembre de 2009 se presentarían a su consideración una estimación de los costos de los servicios que requieren las reuniones, así como una estimación de los costos de funcionamiento de las instalaciones.

ii) *¿Por qué no revivir simplemente el proyecto de sala de conferencias de 2002?*

36. El proyecto de 2002 sólo preveía 650 plazas, lo cual está ya muy por debajo de las actuales necesidades (en las reuniones de septiembre de 2007 y septiembre de 2008 de las Asambleas de los Estados Miembros participaron más de 800 delegados en cada serie). Tampoco el diseño entonces adoptado corresponde hoy al objetivo de suministrar a la OMPI instalaciones a la medida de los tipos de reuniones externas e internas que se han de organizar. Por añadidura, el permiso de construcción otorgado por las autoridades locales en septiembre de 2002 ya ha caducado. De todos modos será necesario preparar y presentar una nueva documentación, que tenga en cuenta los requisitos más rigurosos hoy en vigor en virtud de las leyes y reglamentaciones locales, sumado a la obligación que tiene la OMPI, como organismo del sistema de las Naciones Unidas, de aplicar normas de seguridad más estrictas que en la época de la solicitud anterior. Al aprovechar esta oportunidad para reexaminar las necesidades de la OMPI hoy y de cara al futuro, la Secretaría actúa de manera razonable y profesional ante los Estados miembros, el país anfitrión y las autoridades locales (la República, el Cantón y la Ciudad de Ginebra).

---

<sup>13</sup> Habría que establecer una política global al respecto, que tenga en cuenta las políticas similares adoptadas por otras organizaciones e instituciones (en particular en cuanto a precios, reservas, confirmaciones y cancelaciones).

*iii) ¿Por qué lanzar el proyecto ahora?*

37. Considerando las obras en curso del nuevo edificio administrativo y del pasaje subterráneo entre el Edificio AB y el nuevo edificio, sólo surge un único período posible, a partir de septiembre-octubre de 2009, en que la terminación de los principales elementos estructurales de la obra coincidirá con el momento en que, a la vez, se solicite de los Estados miembros la adopción de una decisión sobre el proyecto de nueva sala de conferencias. Será ésta la única oportunidad de integrar dicha sala de conferencias en las obras en curso. En caso de procederse a la ampliación propuesta, los plazos de entrega del nuevo edificio y la consiguiente reubicación del personal que actualmente ocupa locales arrendados no se verían afectados por las modificaciones que requerirá el referido pasaje subterráneo.

38. Si los Estados miembros deciden en septiembre de 2009 no aprobar el nuevo proyecto, las obras en curso proseguirán según el plan original. De adoptarse la decisión después de septiembre de 2009, el costo de la ampliación de las obras sería considerablemente mayor en términos de trabajos de excavación y estructuras, además de que la disponibilidad de las empresas constructoras dependerá de sus compromisos con otros clientes.

*iv) ¿Dónde se construirá la sala de conferencias?*

39. La nueva sala de conferencias se construirá en el mismo terreno donde se eleva hoy el Edificio AB. El terreno pertenece al Estado de Ginebra, que ha concedido a la OMPI un "derecho de superficie". La nueva sala estará delimitada por la Route de Ferney al noreste, el Edificio AB al sudeste y sudoeste y el futuro nuevo edificio administrativo al noroeste.

40. La Secretaría desea poner de relieve que, puesto que en septiembre de 2002 se obtuvo ya un permiso de construcción para el mismo fin (una sala de conferencias) en el mismo terreno, cabe esperar razonablemente que las autoridades locales no verán ningún inconveniente de principio a la ejecución de un proyecto similar.

*v) ¿Cómo administrar el proyecto y controlar los costos?*

41. Basándose en la experiencia adquirida desde 2006 en la administración del nuevo proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo y el túnel de unión entre el Edificio AB y el nuevo edificio, la Secretaría prevé, en principio, utilizar la estructura de gestión ya establecida (carta de proyecto, gestión externa por el piloto del proyecto, gestión interna por el Comité de Construcción y supervisión interna a través del Equipo de Supervisión Interna), junto con la estructura de control de costos (auditor externo, Comisión de Auditoría de la OMPI y auditor interno). Será necesario adaptar algunos aspectos a las características propias del proyecto de nueva sala de conferencias, teniendo en cuenta que su ejecución coincidirá en parte con las obras en curso del nuevo edificio.

*vi) ¿Por qué se propone la división del proyecto en dos fases?*

42. Han de seguirse cuidadosamente las posibles consecuencias de la actual crisis económico-financiera, particularmente mediante el uso de las nuevas herramientas adoptadas recientemente, que se fortalecerán aún más en los próximos meses. La Secretaría entregará a los Estados miembros informes trimestrales.

43. Debido a las limitaciones de tiempo, no fue posible presentar a las sesiones de diciembre de 2008 del PBC y de las Asambleas un proyecto arquitectónico y técnico completo, junto con una estimación de presupuesto y propuestas de financiación. La Secretaría no ha querido forzar al PBC y a los Estados miembros para que decidan sobre un nuevo proyecto de tal magnitud sin entregarles antes propuestas sólidas y bien documentadas.

44. En consecuencia, la decisión que los Estados miembros serán invitados a adoptar en septiembre de 2009 seguirá a la presentación de los siguientes elementos:

- un análisis de las posibles repercusiones de la actual crisis económica y financiera, con datos correspondientes a un año, hasta junio de 2009;
- el proyecto arquitectónico y técnico completo;
- la estimación del presupuesto y propuestas de financiación.

vii) *¿En qué consistirá el proyecto de nueva sala de conferencias?*

45. Considerando la experiencia práctica de los últimos 18 años (desde 1991, véase la nota al pie 2), la evolución de la demanda de la OMPI en materia de instalaciones para reuniones y el hecho que la gran demanda de locales de conferencia y reunión en Ginebra no sólo tiene su origen en las Naciones Unidas y los organismos especializados, sino también proviene de entidades locales e internacionales de tipo institucional o del sector privado, lo que sigue es un esbozo de las posibles principales características de las nuevas instalaciones, que permitirán a la OMPI satisfacer sus necesidades actuales y en los próximos años:

- a) *una nueva sala de conferencias con capacidad entre 800 y 1.000 plazas e instalaciones para la interpretación en por lo menos siete idiomas, que permita a las delegaciones (de Estados miembros, OIG, ONG) reunirse en sesión plenaria en un solo lugar para todas las grandes reuniones;*
- b) *varias salas menores de reunión, con capacidad entre 10 y 40 plazas, en algunos casos con instalaciones para la interpretación en dos o tres idiomas, que sean fácilmente accesibles desde la sala de sesiones plenarias, para reuniones de grupos reducidos.*

*B. Fase I (diciembre de 2008 a junio de 2009): proyecto arquitectónico y técnico completo y estimación del presupuesto correspondiente*

*i) Proyecto arquitectónico y técnico completo*

46. El proyecto arquitectónico y técnico completo que la Secretaría se propone encargar una vez aprobada la idea por los Estados miembros comprenderá los siguientes elementos principales, que han de definirse de aquí a fin de junio de 2009 para su presentación al PBC y los Estados miembros en septiembre de 2009:

- a) Descripción del "Proyecto de nueva sala de conferencias" (PNSC):

una sala de conferencias con capacidad entre 800 y 1.000 plazas, dotada de instalaciones para la interpretación en ocho a diez idiomas;

en función del espacio restante, varias salas menores de reunión, con capacidad entre 10 y 40 plazas, en algunos casos con instalaciones para la interpretación en dos o tres idiomas;

acondicionamiento de la zona circundante, entre ellos el foyer, un salón de delegados y otros espacios de servicios en proporción a las dimensiones del conjunto.

- b) Las diversas partes del proyecto arquitectónico y técnico completo, incluidos planos y otros elementos de diseño, a cargo de los siguientes especialistas, bajo la coordinación de la Secretaría y el piloto del proyecto:

arquitecto  
ingeniero civil  
ingeniero de calefacción y ventilación  
ingeniero electricista  
ingeniero de acondicionamiento sanitario.

- c) La carpeta arquitectónico-técnica completa, con vistas a su presentación a las autoridades suizas locales al solicitar el nuevo permiso de construcción.
- d) Una estimación detallada del presupuesto necesario para la ejecución del proyecto de conformidad con las especificaciones técnico-arquitectónicas.

*ii) Costo estimado de la Fase I entre diciembre de 2008 y junio de 2009*

47. Sobre la base de las propuestas preliminares que formulara el arquitecto a los efectos de preparar el presente documento, el costo estimado de los elementos enumerados se ha calculado entre 4 y 4,2 millones de francos suizos, incluidos los honorarios y gastos conexos de arquitectos, ingenieros y otros especialistas, además del piloto del proyecto.

48. La Secretaría prepararía una estimación global del presupuesto, con inclusión de:

- a) la estimación detallada del presupuesto para la realización del proyecto, conforme a las especificaciones técnico-arquitectónicas (véase el apartado 45i)d) *supra*);
- b) el costo estimado de algunos honorarios y cargas, que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario (en la hipótesis de que el nuevo proyecto se administre de manera similar como el proyecto de nuevo edificio en construcción), y los honorarios del piloto del proyecto y los intereses del préstamo que se va a solicitar;
- c) las propuestas respectivas de financiación del proyecto hasta su finalización, incluidos los costos operacionales (como gastos de personal y de mantenimiento), términos de arrendamiento y precios (reservas y tasas de cancelación, cargas administrativas, facturación a clientes, servicios de comercialización).

C. *Fase II (a partir de septiembre de 2009): decisión sobre el proyecto y, una vez aprobado, ejecución del mismo*

49. El proyecto arquitectónico y técnico completo servirá de base a una recomendación del PBC destinada a las Asambleas de los Estados miembros, a fin de decidir la eventual aprobación de la Fase I del proyecto propuesto.

50. Tras la aprobación por los Estados miembros en 2009, será necesario preparar más planos y descripciones detalladas, que constituirán el "Mandato" en sí del proyecto, a excepción de las obras de excavación y estructura del subsuelo, que ya están en curso. Sobre la base de la experiencia anterior al respecto, se prevé que los procedimientos de licitación que requieren algunos mandatos demorarán de 10 a 12 meses.

51. Los trabajos de excavación y estructura del subsuelo tendrán efectos negativos considerables en las etapas posteriores de la construcción del nuevo edificio y pasaje subterráneo de unión con el Edificio AB. Es por ello esencial que el actual contratista general reciba el encargo de realizar estos trabajos inmediatamente después de que los Estados miembros aprueben el proyecto, o sea, a partir de octubre de 2009, sobre la base de las condiciones ya estipuladas en el contrato pero adaptadas (mediante un apéndice), a fin de responder a las especificaciones técnico-arquitectónicas de la futura sala de conferencias.

52. Tras finalizar los trabajos de excavación y estructura, la siguiente etapa comenzaría alrededor de octubre de 2010, lo cual teóricamente coincidirá con la culminación de las obras del nuevo edificio, sin tener que postergarse la inauguración del mismo ni la apertura de la nueva rampa de acceso al estacionamiento subterráneo del Edificio AB.

53. La Secretaría quisiera señalar que el éxito del proyecto requerirá un alto grado de coordinación de alto nivel en las etapas preparatorias, entre el equipo del arquitecto por un lado y, por el otro, el actual piloto del proyecto, los ingenieros actualmente contratados por la OMPI, el actual contratista general y sus subcontratistas, así como la Secretaría de la OMPI (sobre todo el Comité de Construcción, el Equipo de Supervisión Interna del Proyecto, la División de Edificios, el Servicio de Coordinación de la Seguridad y Vigilancia y el Servicio de Conferencias). Esta coordinación deberá abarcar seguidamente las futuras empresas que participarán tras cumplir los procedimientos de licitación necesarios.

54. Sobre la base de las estimaciones preliminares suministradas por el arquitecto en el marco de la preparación del presente documento, una sala de conferencias con capacidad entre 800 y 1.000 plazas tendría un costo estimado de cerca de 60 millones de francos suizos.

#### IV. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

55. Se propone asignar la suma de 4,2 millones de francos suizos de las reservas de la OMPI en 2009, para cubrir los honorarios y costos conexos del arquitecto y demás especialistas por concepto de preparación del proyecto arquitectónico y técnico completo, a los efectos de presentar una solicitud de permiso de construcción a las autoridades locales, según se expone en los párrafos 46 a 48 *supra*.

56. Se hace notar que la cantidad en cuestión deberá abonarse en todos los casos, incluso si los Estados miembros deciden en septiembre de 2009 no aprobar el proyecto. Por otro lado, si el proyecto se aprueba, la erogación podrá deducirse del presupuesto total estimado.

57. La Secretaría prevé proponer en septiembre de 2009 la financiación del proyecto (actualmente estimado en unos 60 millones de francos suizos), de modo que una parte provenga de las reservas de la OMPI (25 millones de francos suizos), y el resto se obtenga mediante un préstamo de índole comercial, además de contribuciones de otras fuentes de financiación. La Secretaría presentará en septiembre de 2009 una propuesta detallada, tal como se adelanta en los párrafos 49 a 54 *supra*.

*58. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones, según proceda, que:*

*aprueben la asignación de 4,2 millones de francos suizos de las reservas de la OMPI en 2009, para sufragar la contratación de una carpeta arquitectónica y técnica completa para un proyecto de nueva sala de conferencias, que se presentará a la consideración y decisión de los Estados miembros en septiembre de 2009 ("Fase I"), según se describe en los párrafos 46 a 48 *supra*;*

*aprueben la propuesta de examinar la carpeta arquitectónica y técnica completa del proyecto de nueva sala de conferencias y las propuestas detalladas de financiación en septiembre de 2009, en cuya ocasión se adoptarán las decisiones del caso ("Fase II"), que se describen en los párrafos 48 a 53 *supra*.*

[Sigue Anexo]

Cuadro I: Número de miembros de los principales convenios y tratados administrados por la OMPI

Principales convenios y tratados administrados por la OMPI	Número de Estados miembros*			Aumento porcentual del número de miembros respecto de años anteriores	
	1978	1998	2008	2008 vs. 1978	2008 vs. 1998
<b>Convenio de la OMPI</b>			184		
		171			7,6%
	106			74%	
<b>Convenio de París</b>			172		
		150			14,6%
	88			95%	
<b>Convenio de Berna</b>			164		
		131			25%
	70			134%	
<b>Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)</b>			139		
		97			43%
	15			826%	

\* Datos para 1978 y 1998 extraídos del documento WO/GA/23/5, párrafo 19.

**Cuadro II: Posible crecimiento en número de miembros de los convenios y tratados administrados por la OMPI y la UPOV**

		OMPI	París	PCT	PLT	Arr. de Madrid	Protocolo de Madrid	TLT	BP
ONU 192	Número actual* de Estados miembros	184	172	139	18	57	77	42	70
	<i>Posible crecimiento comparado con el número de Estados miembros de las Naciones Unidas</i>	+ 8	+ 20	+ 53	+ 174	+ 135	+ 115	+ 150	+ 122

		OMPI	Berna	Roma	WCT	WPPT	Ginebra	UPOV
ONU 192	Número actual* de Estados miembros	184	164	87	76	67	66	65
	<i>Posible crecimiento comparado con el número de Estados miembros de las Naciones Unidas</i>	+ 8	+ 28	+ 105	+ 116	+ 125	+ 126	+127

\* Situación al 15 de octubre de 2008.

*Leyenda de las abreviaturas:*

PLT: Tratado sobre el Derecho de Patentes; Arr. de Madrid: Arreglo de Madrid; TLT: Tratado sobre el Derecho de Marcas; BP: Tratado de Budapest.

Roma: Convenio de Roma (Derechos Conexos); WCT: Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor; WPPT: Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas; Ginebra: Convenio de Ginebra (fonogramas).

**Cuadro III: Número de organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones no gubernamentales (ONG)**

Organizaciones	Número de organizaciones al final del año*			Aumento porcentual respecto de años anteriores	
	1978	1998	2008	2008 vs. 1978	2008 vs. 1998
<b>Organizaciones intergubernamentales (OIG)</b>			66		
		55			20%
	39			70%	
<b>Organizaciones no gubernamentales (ONG)</b>			269		
		142			89%
	54			400%	

\* Datos para 1978 y 1998 extraídos del documento WO/GA/23/5, párrafo 19.

**Cuadro IV: Número de sesiones\* celebradas en las actuales salas de reunión de la OMPI**

	<b>2008**</b>
<b>Total de sesiones celebradas en todas las salas</b>	1680
<i>[Salas A y B, Sala Baeumer, Sala Bilger, Sala Uchtenhagen, Salas AB-1.7, AB-1.24, AB-13.1, AB-13.2 y P&amp;G-040***]</i>	
Reuniones externas	830
Reuniones internas	850
<b>Total de sesiones celebradas en la Sala A únicamente</b>	90
Reuniones externas	72
Reuniones internas	18

\* Por sesión se entiende la unidad correspondiente a media jornada de reunión.

\*\* Las cifras incluyen, a la fecha de confección de este documento, las estimaciones correspondientes a noviembre y diciembre de 2008.

\*\*\* La Sala P&G-040 ha dejado de estar disponible a partir del 17 de octubre de 2008 tras la reasignación del espacio al Servicio de Coordinación de la Seguridad y Vigilancia.

**Cuadro V: Número de delegados participantes en grandes reuniones de la OMPI e instalaciones necesarias**

Reunión de la OMPI	Número de días de reunión	Número de delegados por reunión	Instalaciones necesarias		
			Total de salas	Cantidad de idiomas de interpretación	Total de sesiones celebradas
<b>Asambleas de la OMPI</b>					
<i>A/45 (septiembre de 2008)</i>	<b>6</b>	<b>826</b>	10	6 ó 2	119*
Estados miembros		724			
OIG		46			
ONG		54			
Otros (representantes de la Comisión de Auditoría)		2			
<i>A/43 (septiembre de 2007)</i>	<b>7</b>	<b>812</b>	10	6 ó 2	156
Estados miembros		711			
OIG		41			
ONG		57			
Otros (representantes de la Comisión de Auditoría)		3			
<i>Serie extraordinaria</i>	<b>1</b>	<b>326</b>	4	6 ó 2	4
Estados miembros		315			
OIG		3			
ONG		7			
Otros (representantes de la Comisión de Auditoría)		1			
<b>Comité Intergubernamental sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore</b>					
<i>IGC/13 (octubre de 2008)</i>	<b>5</b>	<b>359</b>	8	6 ó 2	76
Estados miembros		256			
OIG		19			
ONG		84			
<i>IGC/12 (febrero de 2008)</i>	<b>5</b>	<b>276</b>	8	6 ó 2	63
Estados miembros		186			
OIG		23			
ONG		67			
<i>IGC/11 (July 2007)</i>	<b>5</b>	<b>336</b>	8	6 ó 2	**
Estados miembros		226			
OIG		31			
ONG		79			

\* El total de 119 sesiones comprende: 11 sesiones plenarias, 8 sesiones de coordinadores de grupo, 83 sesiones de diversos grupos de Estados miembros y 17 reuniones bilaterales.

\*\* Datos no disponibles.

**Cuadro VI: Número de delegados participantes en reuniones medianas de la OMPI e instalaciones necesarias**

Reunión de la OMPI	Número de días de reunión	Número de delegados por reunión	Instalaciones necesarias		
			Total de salas	Cantidad de idiomas de interpretación	Total de sesiones celebradas

<b>Comité del Programa y Presupuesto</b>					
<i>PBC/13 (diciembre de 2008)</i>	<b>2</b>	<b>250*</b>	8	6 ó 2	**
Estados miembros		**			
OIG		**			
ONG		**			
Otros (representantes de la Comisión de Auditoría)		**			

<b>Comité Permanente de Derecho de Autor (SCCR)</b>					
<i>SCCR/17 (noviembre de 2008)</i>	<b>5</b>	<b>280</b>	8	3 ó 2	**
Estados miembros		**			
OIG		**			
ONG		**			

<b>Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas (SCT)</b>					
<i>SCT/20 (diciembre de 2008)</i>	<b>5</b>	<b>254*</b>	1	3 ó 2	**
Estados miembros		**			
OIG		**			
ONG		**			

\* Cifras basadas en la participación anunciada de las delegaciones.

\*\* No se dispone de cifras definitivas.

**Cuadro VII: Cursos y talleres sujetos a pago**

Cursos y talleres de la OMPI sujetos a pago	Número de días del curso	Número de participantes por reunión	Instalaciones necesarias		
			Total de salas	Cantidad de idiomas de interpretación	Total de sesiones celebradas
<b>Talleres sobre arbitraje y mediación o reuniones de expertos</b>					
(20 de octubre de 2008)	1	68	1	ninguno	2
(21-22 de octubre de 2008)	2	64	5	ninguno	*
(23-24 de octubre de 2008)	2	61	7	ninguno	*
<b>Cursos sobre marcas y diseños industriales</b>					
Diseños industriales (noviembre de 2008)	1	40	1	2	2
Marcas (noviembre de 2008)	2	52	1	ninguno	4
Diseños industriales (abril de 2008)	1	27	1	2	2
Marcas (abril de 2008)	2	59	1	ninguno	4

\* Datos no disponibles.

<b>Cuadro VIII: Resumen de las actuales instalaciones para conferencias y reuniones de la OMPI</b>						
<b>Sala</b>	<b>Total de plazas en cada sala</b>	<b>Desglose del número de plazas</b>				<b>Número de cabinas de interpretación*</b>
		Con mesa y audífonos fijos	Con mesa pero sin audífonos	Sin mesa pero con audífonos fijos	Sin mesa pero con audífonos portátiles, asientos plegables	
A	325	241**	ninguna	29	55	6
B	86	67**	ninguna	19		3
Baeumer	36	25	ninguna	11	ninguna	2
Bilger	24	18	ninguna	6	ninguna	2
Uchtenhagen	37	31	ninguna	6	ninguna	3
AB-1.7	14	ninguna	14	ninguna	ninguna	ninguna
AB-1.24	14	ninguna	14	ninguna	ninguna	ninguna
AB-13.1	24	ninguna	24	ninguna	ninguna	ninguna
AB-13.2	24	ninguna	24	ninguna	ninguna	ninguna
P&G-0.40***	41	Ninguna	41**	ninguna	ninguna	ninguna
CAM-Celeste	31	ninguna	31	ninguna	ninguna	ninguna
[No es una sala] Salón Apollon****	140	ninguna	ninguna	ninguna	140	Igual que Salas A y B, mediante conexiones de los audífonos

- \* Las cabinas de interpretación se utilizan para los siguientes seis idiomas requeridos en las reuniones de la OMPI: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Además de estos idiomas, también se asegura la interpretación en portugués, bajo las condiciones adoptadas por los Estados miembros en la serie de reuniones de las Asambleas de septiembre-octubre de 2000. En las reuniones de la UPOV se asegura la interpretación en alemán, español, francés e inglés.
- \*\* La cifra incluye las plazas en la presidencia y la Secretaría.
- \*\*\* La sala P&G-0.40 ha dejado de estar disponible a partir del 17 de octubre de 2008 tras la reasignación del espacio para el Servicio de Coordinación de la Seguridad y Vigilancia.
- \*\*\*\* El salón Apollon, situado en el vestíbulo del Edificio AB junto a la entrada de la derecha a la Sala A no constituye una sala separada, pero puede acondicionarse con asientos plegables tras colmar la capacidad de las Salas A y B durante algunas reuniones.

**Cuadro IX: Salas de conferencia o reunión comparables en otros lugares de Ginebra (para reuniones de tipo intergubernamental de por lo menos 600 participantes y debidamente equipadas)\***

Lugar	Capacidad —Sala principal —Otras salas	Instalaciones para interpretación	Alquiler	Observaciones
<b>ONUG</b>	—1.900 asientos	8 idiomas	4.870 USD	Alquiler diario, datos de 2008
	—941 asientos	7	2.667 USD	Alquiler diario, datos de 2008
	—883 asientos	7	2.900 USD	Alquiler diario, datos de 2008
	—641 asientos	7	2.306 USD	Alquiler diario, datos de 2008
	No hay una política de cancelación definida en ningún reglamento administrativo o financiero de las Naciones Unidas			
La ONUG examina las solicitudes de la OMPI y demás organismos especializados en diciembre cada año, una vez definida la asignación de salas para sus propias reuniones y las de sus comisiones y programas (ACNUR, UNCTAD, etc.)				
				Accesible a pie desde la OMPI
<b>CICG</b>	—1.592 asientos**	8 idiomas		Precios disponibles en relación con cada solicitud y evento concreto
	—1.336 asientos**	8		
	—972 asientos	8		
	—808 asientos**	8		
	—552 asientos	8		
Condiciones de reserva, confirmación y cancelación en modelos de contrato publicados				Accesible a pie desde la OMPI
<b>Palexpo</b>	—700 asientos	7 idiomas		La política de precios y cancelaciones no se ha publicado, cada evento es objeto de una oferta global
	—variable	Instalación a pedido		Instalación completa a pedido en un espacio vacío
				No accesible a pie desde la OMPI
<b>OMC</b>	—710 asientos	8 idiomas		No se dispone de datos sobre arriendo para interesados externos

\* En todos los casos enumerados, el personal asignado de la OMPI debe atender la reunión fuera de la sede, antes, durante y después de las sesiones (principalmente servicios de conferencias, seguridad, tecnología de la información). No se proporcionan datos sobre las salas de conferencia y reunión en la sede de la OIT, ya que la sala principal sólo tiene una capacidad de 395 plazas, más 71 asientos en una galería.

\*\* En el CICG, capacidad final tras agrupar 2, 3 ó 4 salas separadas.

[Fin del anexo y de todo el documento]